



Guía para la evaluación y acreditación de la Fase 3D (Fase de Difusión)

Maternidad

Guía Fase 3

Sección 1 – Formación adecuada del personal

Sección 2– Asegurando una implantación efectiva de las buenas prácticas en la formación del personal

Sección 3 – El proceso de evaluación de la fase 3D

Sección 4 – ¿Qué ocurre después de terminar la evaluación?

IHAN España

Guía para la evaluación de la Fase 3D - maternidad

Introducción

El procedimiento de evaluación de la Fase 3D de la IHAN está diseñado para comprobar el nivel de conocimiento y entrenamiento del personal encargado de la lactancia en mujeres embarazadas, madres y bebés. Para implantar las prácticas de la Iniciativa se necesita un nivel óptimo de formación en lactancia. Asegurándose de conseguir ese nivel de formación, será más fácil que el Hospital supere con éxito la evaluación de las prácticas en la Fase 4D.

Los cursos recomendados por la IHAN han demostrado su eficacia para mejorar las prácticas y las tasas de lactancia. Pero si el hospital decide ofertar otro tipo de cursos, la IHAN podría hacer una evaluación no sólo documental sino también presencial de esta fase. Los evaluadores harían una visita concertada al centro para entrevistar al personal y valorar el grado de conocimientos adquiridos.

El Hospital estará preparado para la evaluación de la fase 3D **cuando al menos el 80% de la plantilla haya finalizado el programa de formación** y cuando los resultados de la auditoría interna indiquen que, en la fecha en la que se llevará a cabo la evaluación, al menos el 80% del personal será capaz de demostrar el conocimiento y la habilidad que se requiere (ver la Sección 2 de esta guía). Será preciso remitir los resultados de la auditoría interna y de algunos datos estadísticos al Comité de la IHAN antes de concertar la fecha para la evaluación de la Fase 3D.

Cuando piense que el Hospital ya cumple todos los requisitos de la Fase 3D, o casi todos, deberá cumplimentar el formulario de solicitud de Evaluación de la fase (descargable en la página web www.ihan.es) y remitirlo a la secretaría de la IHAN (secretaria@ihan.es). El formulario deberá ir firmado por el Director del centro.

Este documento es una guía sobre los requisitos de la Fase 3D. Por favor, léalo detenidamente cuando vaya a cumplimentar el formulario de solicitud.

Cómo utilizar esta guía

Este documento explica los siguientes aspectos de la evaluación de la Fase 3D:

1. Formación adecuada del personal
2. Asegurando una implantación efectiva de las buenas prácticas
3. El proceso de evaluación de la fase 3D
4. ¿Qué ocurre después de que se ha completado la evaluación?

Para entender los requisitos

Durante el procedimiento de evaluación de la Fase 3D, se revisa la documentación para determinar si se cumplen los requisitos de las buenas prácticas. En este documento, cada requisito puede ser definido como **necesario** (o **exigido**) o bien como **recomendado**.

Cuando una actividad o práctica se define como **exigida (o requerida)** quiere decir que forma parte de las buenas prácticas de la IHAN y es por consiguiente imprescindible su cumplimiento para que el Hospital consiga la acreditación IHAN. La Fase 3D no se considerará superada si hay pruebas que demuestran que una práctica **requerida o exigida** no se cumple.

Cuando una actividad o práctica se define como **recomendada** significa que ha demostrado ser la forma más efectiva de implantar las buenas prácticas y por tanto, la IHAN **recomienda** que se realice.

Como ejemplo:

Las buenas prácticas demuestran que todo el personal debe saber ayudar a las madres a colocar al niño al pecho. Por eso se **exige** que el personal entrevistado tenga un nivel adecuado de entrenamiento y habilidad para conseguirlo. Así mismo, la experiencia ha demostrado que la manera más eficaz de conseguir esta habilidad es el entrenamiento práctico en estos temas. Por esto, la IHAN **recomienda** que se incluya unas horas de práctica en el programa de educación del personal.

Documentación necesaria en la evaluación de la Fase 3D

En la Fase 3D se evalúa el cumplimiento de los planes de formación. Por favor, asegúrese de tener disponibles todos los documentos que se le soliciten. Al final del formulario de solicitud hay una lista de comprobación de los documentos que tendrá que incluir.

Sección 1 –Formación adecuada del personal.

La IHAN **exige** que todo el personal involucrado en el cuidado de embarazadas, madres y niños sepan llevar a cabo las buenas prácticas que describe la normativa. A continuación, se ofrece un listado de los requisitos que serán evaluados en la Fase 3D.

Requisitos	A quién se aplica	Cómo se evalúa	% de cumplimiento mínimo para pasar
1. Conocer la normativa de lactancia	Personal empleado desde hace 1 semana o más.	Mediante registros y/o entrevistas	80%
2. Haber completado el programa de formación en lactancia.	Personal que lleva trabajando en el centro 6 meses o más	Mediante registros y/o entrevistas	80%
3. Responder convenientemente a preguntas sobre lactancia.	Todo el personal clínico	Mediante entrevistas (si procede)	80%

La evaluación tendrá que demostrar que se cumplen estos requisitos para que el Hospital reciba la acreditación de Fase 3D.

Sección 2 – Asegurar una adecuada formación del personal para la implantación efectiva de las buenas prácticas.

Por favor, utilice las indicaciones de esta sección para cumplimentar el formulario de solicitud de evaluación de Fase 3D. Los encabezados numerados se refieren a las secciones del formulario de solicitud con el mismo número.

2.1 Número de empleados

Para planificar la evaluación necesitamos saber el número de personas empleadas en el Hospital en relación con la lactancia: en consultas de obstetricia, planta de obstetricia, paritorio, maternidad, Unidad de Neonatología... Es importante que el número se refiera al total de las personas que trabajan, no a los tiempos en que lo hacen.

2.2 Categorías del personal en cada área

Para planificar las entrevistas, necesitamos saber cuántas personas trabajan en cada categoría profesional en cada una de las áreas implicadas.

2.3 Rotación del personal

Para asegurarnos que evaluamos la formación del personal de manera apropiada, necesitamos saber si existe rotación del personal entre las diversas áreas del hospital o entre el hospital y Atención Primaria.

2.4 Conocimiento de la normativa de lactancia por parte del personal de reciente contratación

La IHAN **exige** que todo el personal de reciente contratación involucrado en el cuidado de embarazadas, madres y bebés conozca la normativa de lactancia en la primera semana de trabajo. Esto incluye a matronas, enfermeras de paritorio, maternidad y de las unidades neonatales, auxiliares de paritorio, maternidad y Neonatología, obstetras y pediatras.

En la Fase 2D se requieren pruebas de que existe un método que permite el conocimiento de la normativa al personal de reciente contratación. En la Fase 3D se **exigen** pruebas de que este método funciona. En el formulario de solicitud debe indicar el resultado de la auditoría más reciente que hayan realizado en este sentido.

2.5 Educación del personal para implantar la normativa

La IHAN **exige** que todo el personal involucrado en el cuidado de embarazadas, madres y bebés esté entrenado para implantar la normativa de acuerdo con su función. Las matronas y las enfermeras de maternidad y neonatales necesitan un completo programa de formación así como las auxiliares si su función así lo requiere. Los pediatras y obstetras también precisan un entrenamiento completo, además del específico dirigido a su papel en el cuidado de los recién nacidos.

En la Fase 2D se exige la descripción del método de control de asistencia del personal a los cursos de formación. En la Fase 3D se examinarán esos registros de asistencia. Se **recomienda** guardar este registro en una hoja Excel.

Como prueba de que el Hospital está preparado para la evaluación de Fase 3D, tendrá que especificar en el formulario de solicitud el número exacto de miembros de la plantilla que ha recibido formación. Durante la evaluación de la fase 3D se confirmarán estos datos mediante análisis de los registros y, opcionalmente, con entrevistas individuales con miembros del personal.

2.6 Plan de formación

En la Fase 2D se solicita un plan de formación con la programación de los cursos, los cuales deberán tener programas que abarquen todas las prácticas requeridas por la IHAN adaptados para cada tipo de personal. Por favor, notifique a la IHAN mediante el formulario de solicitud de evaluación de la Fase 3D si se ha realizado algún cambio en el plan de formación desde que se acreditó la Fase 2D. Los evaluadores necesitarán una copia del plan de formación, con las fechas y programas de cada curso realizado, la cual deberá estar disponible el día de la evaluación.

Si tiene alguna duda sobre la eficacia de su plan de formación, le **recomendamos** que contacte con la Sección de Formación de la IHAN a través de su página web, para recibir información sobre sus cursos.

2.7 Horas de formación

La IHAN **exige** que los responsables indiquen el número de horas de formación recibidas por cada categoría de personal, incluyendo la duración de la práctica clínica supervisada. La UNICEF **recomienda** que el personal que tenga responsabilidad de primer orden en el cuidado de madre e hijos reciba al menos 18 horas de formación. Además, se recomienda que se incluyan 3 horas de práctica supervisada. Sin embargo, el Hospital puede ofertar más o menos horas de las recomendadas, siempre que la formación contemple todas las buenas prácticas exigidas por la IHAN.

En la Fase 2D se exige información sobre el número de horas de formación que van a impartirse. Por favor, notifique en el formulario de solicitud de evaluación de Fase 3D cualquier cambio que se haya realizado en el programa de formación desde la acreditación de la fase 2D.

2.8 Efectividad del programa de educación

La IHAN **exige** que el personal esté entrenado para poner en marcha la normativa. La evaluación de la Fase 3D implica asegurarse de la efectividad del programa de formación. Los cursos recomendados por la IHAN han demostrado su eficacia para mejorar las prácticas y las tasas de lactancia. Pero si el hospital decide ofertar otro tipo de cursos, la IHAN podría hacer una evaluación no sólo documental sino también presencial de esta fase. Los evaluadores harían una visita concertada al centro y se entrevistaría una muestra aleatoria de miembros del personal para determinar sus conocimientos y habilidades en relación con la lactancia.

Se **exige** que como mínimo el 80% de los entrevistados respondan adecuadamente a una serie de preguntas sobre el manejo básico de la lactancia. También deben demostrar de

manera práctica cómo enseñarían la posición y el enganche y la extracción manual a las madres. En la hoja de solicitud de evaluación de Fase 3D se especifican más los requisitos.

2.9 Resultados de la auditoría (o autoevaluación o monitorización)

La IHAN **requiere** que todas las prácticas descritas en la normativa de lactancia se auditen al menos de manera anual, e incluso más frecuentemente mientras se están poniendo en marcha los cambios en las prácticas.

En el caso de la formación del personal se **requiere** llevar registros actualizados de la formación del personal que permitan comprobar que todos los empleados que lleven más de 6 meses trabajando en el centro han recibido formación adecuada en lactancia y que todos aquellos que llevan 1 semana o más trabajando, conocen la existencia de la normativa.

De manera **opcional**, los hospitales pueden realizar otra monitorización mediante la realización de entrevistas periódicas a su personal para conocer el grado de conocimientos en lactancia de modo similar a como harían los evaluadores externos. Si su Hospital realiza este tipo de monitorización, al solicitar la evaluación de Fase 3D, deberá remitir los resultados de la monitorización interna en relación con la formación del personal.

Recuerde que para que su auditoría sea válida debería:

- Utilizar la herramienta de evaluación de la UNICEF o similar;
- Estar basada en una muestra recogida de manera aleatoria y representativa;
- Permitirle confiar en que el personal responderá a las cuestiones que se le planteen claramente, de manera que demuestren entender la fisiología de la lactancia y sus habilidades de manera competente.

Sección 3 – El proceso de evaluación de la Fase 3D

En el caso de que la formación se haya realizado con los cursos y de la manera que la IHAN recomienda, el evaluador revisará toda la documentación. El evaluador redactará después un informe detallado con los resultados. Se enviará una copia al Comité de la IHAN, para que apruebe el informe y, en el caso de ser correcta, se emitirá el certificado de Acreditación de Fase 3D.

En caso de que el hospital no realice los cursos recomendados, o no se adjunte la documentación que se solicita o ésta no fuera lo suficientemente completa o clara para dar por superada la evaluación, la IHAN podría solicitar una evaluación presencial, que se detalla a continuación.

3.1 La estructura de la evaluación presencial

La evaluación presencial de la Fase 3D implica que uno o varios evaluadores de la IHAN visiten el Hospital durante aproximadamente 24 horas.

Al inicio de la evaluación se concertará una reunión de los evaluadores con los responsables de lactancia del centro, para explicar cómo se llevará a cabo la evaluación. Al final de la evaluación también se reunirán con ellos para explicar los hallazgos.

Los evaluadores seleccionarán una muestra representativa de entre el listado de personas que se encuentren trabajando durante esas 24 horas. Entrevistarán a los miembros del personal elegidos y anotarán sus respuestas.

El objetivo de la evaluación es asegurar que el programa de formación es eficaz, no “examinar” los conocimientos del entrevistado. Los evaluadores harán lo posible para facilitar que los entrevistados estén tranquilos y confiados para comentar cómo es su práctica diaria y sus habilidades clínicas.

Es importante que el personal sepa que todas las entrevistas se llevarán a cabo en privado y que son confidenciales; los evaluadores no registrarán el nombre de los encuestados, y tienen la obligación de mantener la confidencialidad en la información que obtengan durante la entrevista.

Además de las entrevistas, los evaluadores visitarán las instalaciones de las áreas materno-infantiles para comprobar la disponibilidad de la normativa de lactancia y el cumplimiento del Código de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna.

3.2 Preparativos previos a la evaluación presencial

Antes de la evaluación conviene llevar a cabo ciertos preparativos que facilitarán el proceso.

Por favor, una vez concretada la fecha de la evaluación:

- Informe a todo el personal que se va a llevar a cabo la evaluación, y proporciónese toda la información posible sobre qué supone y cómo se realizará.

- Disponga un despacho para que los evaluadores puedan utilizar en todo momento durante la evaluación. Lo ideal sería una estancia privada, que pueda cerrarse con llave, donde los evaluadores puedan hacer las entrevistas y dejar la información confidencial.
- Disponga una sala de reuniones para las reuniones inicial y final.
- Invite a las reuniones a los responsables del proyecto y de la lactancia (Director del Hospital, supervisores, jefes de servicio, personal médico y representantes de las áreas materno-infantiles).
- Nombre a un responsable del proyecto para que esté disponible en todo momento durante la evaluación para ayudar a los evaluadores en lo que necesiten.

Además, al menos 2 semanas antes de la fecha de la evaluación, envíe por favor una copia de la siguiente documentación a la secretaría de la IHAN:

- Un mapa que muestre cómo llegar al Hospital.
- Un listado de los nombres y el cargo del personal que estará trabajando en cada una de las áreas materno-infantiles del Hospital (consulta de obstetricia, paritorio, maternidad, planta de obstetricia, Unidad de Neonatología...) durante las 24 horas de la evaluación, así como el turno en el que van a trabajar.

3.3 Requisitos inmediatamente antes y después de la evaluación presencial

Antes de la evaluación, los evaluadores seleccionarán una muestra aleatoria del personal a entrevistar. Al inicio de la evaluación se le facilitarán los nombres de los seleccionados. Una vez tenga ese listado, por favor, organice un horario de entrevistas de 20 minutos de duración cada una con los seleccionados (para que coincida con sus turnos de trabajo y respete el descanso y la comida de los evaluadores).

Por favor, asegúrese de tener disponible antes de empezar la evaluación:

- Una copia de la normativa y los protocolos de lactancia.
- Una copia de los programas y fechas de los cursos de formación en lactancia para el personal.
- El registro del conocimiento de la normativa por parte del personal.
- El registro de la asistencia a los diferentes cursos y actividades del programa de formación.
- La herramienta de autoevaluación para auditar las prácticas en relación con la lactancia.

Por favor, recuerde asegurarse que un miembro del personal esté disponible en todo momento para lo que los evaluadores pudieran precisar.

Sección 4 – ¿Qué ocurre después de terminar la evaluación presencial?

4.1 Feedback de hallazgos

Se le informará de los resultados de la evaluación en una reunión que tendrá lugar una vez finalizada la misma, y le daremos un resumen de los principales hallazgos de la evaluación.

4.2 Concretando el plan de acción

Tras esa reunión de feedback, uno de los evaluadores (o el asesor) se reunirá con el coordinador de lactancia – bien solo o junto con otros miembros de la plantilla – para revisar y concretar el plan de acción a seguir para conseguir la implantación de todos los requisitos de la IHAN y preparar la evaluación final de la Fase 4D.

4.3 Confirmación de los resultados de la evaluación

Tras la visita, el evaluador redactará un informe detallado con los resultados. Se enviará una copia al Comité de la IHAN, para que apruebe el informe. Estos trámites pueden demorar la entrega del informe al Hospital en aproximadamente 1 mes.

Aunque en principio los requisitos comprobados en la Fase 2D no se reevaluarán en la Fase 3D, los evaluadores tendrán en cuenta en esta visita cualquier hallazgo no acorde a la información facilitada previamente, e incluirán en su informe recomendaciones para solventar estos y otros problemas.

Si el Hospital supera la evaluación, recibirá un Certificado de Fase 3D, y si no se indica lo contrario, aparecerá en la web de la IHAN. Deberá entonces prepararse para la evaluación de la siguiente fase porque dispone de un periodo máximo de 5 años para solicitar la evaluación de la Fase 4D. La IHAN se reserva el derecho de retirar la Acreditación de Fase 3D si el Hospital tarda más de 5 años en pasar de fase de manera injustificada.

Si no se supera al evaluación, el Hospital dispondrá de un periodo de hasta 12 meses (a discreción de la IHAN) para repetir la evaluación.